ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014, SERVICIO DE TAXI AEREO (EXPEDIENTE N° 308.872- ID N° 273.799)

Asunción, 14 de Abril de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas a la fecha de entrega de ofertas y apertura de sobres, queda redactada de la siguiente manera:

FECHA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:	21/04/2014
HORA TOPE:	07:30 HS.

FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	21/04/2014
HORA TOPE:	08:00 HS.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Francisco Javier Ferreira
Encargado U.O.C.

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES PARA EL SERVICO DE TAXI AEREO

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los 14 días del mes de abril del año 2014, siendo las 10:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de U.O.C de dicha institución, a los efectos de dar cumplimiento a la formalidad de recepción de sobres, para la **SERVICO DE TAXI AEREO**, según expediente Nº.308.872 /2014.

En tal sentido siendo las 10:45 hs. se informa que solo no se ha presentado una oferta **AIRMEN SOCIEDAD ANONIMA** incumpliendo de esta forma lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/2003, por tal motivo se procede a prorrogar los plazos.-

Sr. Francisco Ferreira, Jefe de la U.O.C; y el Sr. Miguel Mendieta; Asistente de U.O.C, con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe de la U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente de U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION